



**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. M<sup>a</sup> TERESA REJAS RODRÍGUEZ**

**Sesión Plenaria nº 3.**

**Primera reunión**  
*Celebrada en Mérida el martes,*  
*11 de julio de 1995*

■ **ORDEN DEL DÍA**

Investidura del Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

■ **SUMARIO**

Se inicia la sesión a las 12,00 horas con la lectura del orden del día por parte del señor Secretario Primero de la Cámara, don Gerardo Galán Marrupe.

La señora Presidenta, doña M<sup>a</sup> Teresa Rejas Rodríguez, indica a la Cámara los artículos que regirán en este debate y da la palabra al Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

El señor Rodríguez Ibarra interviene ante la Cámara para exponer su programa y solicita de ésta la confianza para gobernar la Comunidad Autónoma de Extremadura durante los próximos cuatro años.

Terminada la intervención del candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, se suspende la sesión a las 13,50 horas.



## SESIÓN PLENARIA Nº 3

### Primera reunión

*Celebrada en Mérida, el 11 de julio de 1995*

**SRA. PRESIDENTA:**

COMIENZA la Sesión Plenaria nº 3 de la IV Legislatura, del día 11 de julio de 1995.

Señor Secretario Primero de la Cámara, haga el favor de leer el Orden del Día.

**SR. SECRETARIO PRIMERO:**

GRACIAS, señora Presidenta.

Orden del Día.

Punto único: Investidura del candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

**SRA. PRESIDENTA:**

GRACIAS, don Gerardo Galán Marrupe, Secretario Primero de la Asamblea de Extremadura.

En el presente debate nos regiremos por el artículo 131, siguiente y concordantes del Reglamento de la Cámara. En consecuencia, tiene la palabra, proclamado que fue candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Su Señoría tiene la palabra.

**SR. RODRÍGUEZ IBARRA:**

MUCHAS gracias, señora Presidenta. Señorías.

Empezaré esta intervención, que no sé cuánto durará, aclarando a la Cámara, fundamentalmente a mis compañeros de Grupo, cuál es mi estado de ánimo en este momento que subo a la tribuna para intentar solicitar la confianza de la Cámara.

He de decirles que en esta mañana, 11 de julio de 1995, estoy exultante. Después de 13 años gobernando Extremadura, después de la que caía a nivel nacional en las elecciones del 28 de mayo, obtener un cuarenta y cuatro y medio por ciento de los votos significa que el

pueblo extremeño, uno de cada dos extremeños prácticamente, ha ratificado la labor que este candidato y su Gobierno y su Partido han hecho a lo largo de los 13 años, repito, que asumo la responsabilidad de gobernar Extremadura.

Aclaro también, puesto que han sido muchos los que me lo han preguntado tanto en campaña electoral como cuando he llegado esta mañana a la Cámara, que tengo exactamente la misma ilusión que cuando en 1983 subí a esta Cámara, que tengo las mismas ganas, por no decir más, que en 1983, y que lo que sí tengo más que en 1983 es experiencia, tengo más experiencia que en 1983 para intentar colaborar a la gobernabilidad, al desarrollo y al progreso de Extremadura. Y, sobre todo, tengo más fe en nuestra Región, en sus hombres, en sus mujeres, en las posibilidades de desarrollo que ofrece Extremadura.

Después de un análisis que hemos hecho más o menos exhaustivo en mi Partido del resultado de las elecciones del 28 de mayo, debemos concluir que al Partido Socialista Obrero Español le ha votado la izquierda extremeña, que no nos ha votado la derecha, como por otra parte era absolutamente lógico y natural, y que no nos han votado los izquierdistas que yo llamo de probeta o de laboratorio.

Con este estado de ánimo, con esta declaración de estado de ánimo, comparezco por cuarta vez, la cuarta vez consecutiva que comparezco en esta Asamblea para solicitar la confianza de la Cámara para presidir el Gobierno de Extremadura y, en consecuencia, para formar Gobierno.

Lo hago, como he dicho, en función del 44% de los votos que mi Partido ha obtenido en las últimas Elecciones Autonómicas, y me interesa recalcar 44,5% de los votos. Lo digo porque en cualquier sistema político proporcional, con un sistema proporcional como el que tenemos en Extremadura, como el que tenemos en España por otra parte o en cualquier Comunidad Autónoma, un 44,5% de los votos a un Partido Político, *ipso facto* significa mayoría absoluta del Partido que obtiene ese porcentaje. No voy a criticar la Ley Electoral, porque es la que es, aunque me parece que la oposición en el acuerdo que han hecho para democratizar, entre

comillas, la vida política extremeña, se habla de hacer una nueva Ley Electoral, yo estoy encantado de poder participar con mi Grupo en ese debate que haga posible una nueva Ley Electoral, que posibilite que cuando un partido político obtenga el 44,5% de los votos no le falten dos Diputados para obtener la mayoría absoluta, sino que tenga, como en cualquier sistema político democrático, repito, de cualquier región española o de nuestro país, tenga la mayoría absoluta. Pero tampoco añoro tiempos pasados, ésta es la Ley Electoral que teníamos, yo no la voy a criticar, y en función de esas circunstancias en estos momentos mi Grupo Parlamentario tiene 31 Diputados, es decir, dos menos de lo que sería necesario para obtener la mayoría absoluta.

Y no voy a insistir porque a lo largo de estos días he podido ver, oír, las declaraciones que los diferentes grupos de la oposición han hecho con respecto al resultado del 28 de mayo. Si ustedes, señoras y señores Diputados de la oposición, están satisfechos con el resultado obtenido, con el tres y pico por ciento, con el 10%, con el treinta y tantos por ciento, casi 40%, yo estoy encantado, con el cuarenta y cuatro y medio por ciento yo estoy absolutamente encantado, tan encantado que estaría dispuesto a firmar este resultado para todas y cada una de las elecciones que se vayan produciendo cada cuatro años en Extremadura.

No he sido en estas Elecciones además un candidato desconocido, ya digo que es la cuarta vez que comparezco en esta Cámara para solicitar la confianza de sus Señorías. No he sido un candidato desconocido. Toda Extremadura, lo decían las encuestas, incluso aquellas que se equivocaron, decían que el candidato socialista era conocido por el 98% de los extremeños. Por tanto, no he sido un candidato desconocido, aquél que me votaba y que votaba a mi Partido sabía a quién estaba votando, y aquél que no me votó también sabía por qué no me votaba; frente a la oposición, que presentaba una vez más en estas últimas Elecciones, una vez más, un candidato desconocido, candidato nuevo, distinto, que, por lo tanto, podía jugar o podrían jugar con la incógnita del desconocimiento, que eso pudiera ser desventaja por una parte, pero también pudiera ser una cierta ventaja. Como no les conocía nadie, prácticamente nadie en Extremadura, pudieran jugar con la incógnita del desconocimiento. Dentro de cuatro años la situación no será la misma, y estoy seguro de que dentro de cuatro años, si repiten los mismos candidatos, todos seremos igual de conocidos, a todos ya los extremeños nos habrán visto nuestras virtudes y nuestros defectos y, por lo tanto, nadie estará en ventaja ni nadie estará en desventaja. Sin embargo, a pesar de esa incógnita que representaban los candidatos de la oposición, ustedes no han tenido el privilegio de representar al Partido más votado en Extremadura, como yo lo represento en este acto de investidura. El Partido más votado es el Partido

que ocupa los escaños de la izquierda, es decir, el Partido Socialista Obrero Español.

Algún medio de comunicación predijo en la campaña electoral el PP también va a ganar en Extremadura. Evidentemente, ese medio de comunicación, seguro inducido por alguna empresa, se equivocó, y aquí quien ha ganado las elecciones en Extremadura ha sido el Partido Socialista Obrero Español, y eso es lo que explica que en este momento yo esté en la tribuna, candidato del Partido Socialista Obrero Español. Si no hubiera sido así, si hubiera sido como parece haber sido después de leer determinadas cosas que se leen en medios de comunicación, quien, estaría aquí sometiéndose a la investidura no sería yo, sino que sería el candidato del Partido Popular.

Señorías, sé que no voy a salir elegido Presidente en la primera votación, porque no cuento evidentemente con los 33 votos necesarios, que hacen falta, según nuestro Estatuto, para ser Presidente por mayoría absoluta en la primera vuelta. No espero, como ya pondrá de manifiesto su Portavoz, no espero el voto del Partido Popular, porque, evidentemente, sus electores, y ustedes representan a los electores que les votaron, no quieren que el Partido Socialista Obrero Español gobierne la Región, y no lo quieren legítimamente porque ellos votaron sus candidatos del Partido Popular, con la legítima ambición de que fueran ellos los que gobernarán Extremadura y, por lo tanto, estoy seguro, ya ha habido además declaraciones al respecto, de que el Partido Popular, antes de escuchar mi discurso, ha decidido que no va a votar al candidato socialista. Y eso, además, no tiene discusión en democracia, está claro que el Partido de la oposición no vota al candidato que presenta su investidura.

Lo que ya me desconcierta un poco es interpretar cuáles son las intenciones, o cuáles han sido las intenciones de los que votaron a Izquierda Unida, porque sus dirigentes políticos, sus candidatos en estas elecciones, en la campaña electoral, hicieron manifestaciones diciendo que su voluntad era conseguir duplicar su representación en la Cámara. Como quiera que en la Cámara anterior tenían cuatro Diputados, su voluntad, dicha explícitamente en los distintos mítines y actos electorales, era llegar a ocho Diputados. No ha sido posible, se han quedado sólo en seis, pero con ocho Diputados está claro que no se puede gobernar Extremadura, luego en esa declaración explícita de duplicar sus Diputados, le estaban diciendo a sus electores que ellos no iban a gobernar Extremadura, y si le estaban diciendo a sus electores que ellos no iban a gobernar a Extremadura, la gran pregunta que yo me hago, y espero que me responda el Portavoz del Grupo Izquierda Unida cuando salga a esta tribuna, es: ¿a quién quiere o quién quieren los electores de Izquierda Unida que gobierne Extremadura?

Porque si no podría gobernar... Sí, pero con ocho Diputados es bastante difícil gobernar la Región. Si no querían gobernar la Región, puesto que sólo esperaban no a ganar con 33 votos sino a ganar con ocho, la pregunta es: ¿quiénes querían los electores de Izquierda Unida que gobernara Extremadura?; o el candidato del Partido Socialista o el candidato del Partido Popular. Tal vez lo que ha ocurrido es que los electores de Izquierda Unida se creyeron honradamente eso de programa, programa, programa, y que cuando terminaron las elecciones, con ocho Diputados que al final se han quedado en seis, se iba poner el programa de Izquierda Unida encima de la mesa e iba a ser discutido con el programa del Partido Socialista Obrero Español, y hubiéramos podido llegar a un Gobierno de coalición. Eso no ha sido posible, a pesar de que mi Partido lo ha ofrecido incluso públicamente, como forma de garantizar un Gobierno estable y progresista para Extremadura. Dicho esto añado inmediatamente: cualquiera que haga política en Extremadura tiene que saber, y yo desde luego lo sé, que la situación política en nuestra Región es una situación política nueva, distinta de la que había hasta hace sólo un par de meses. Una situación política nueva, es decir, la oposición en esta Cámara cuando se une tiene mayoría en la Cámara, cuando se une, no creo yo que siempre la oposición vaya a estar unida en todo. Entonces, la oposición, cuando se una, tendrá mayoría en esta Cámara, y quien aspira a formar gobierno, es decir, el Partido Socialista, cuando toda la oposición se una, estará en minoría mayoritaria en esta Cámara. Éste es el escenario en el que nos vamos a mover a lo largo de los próximos cuatro años, y éste es el escenario que yo quiero contemplar en mi discurso de investidura y, si salgo elegido Presidente, en toda la Legislatura de los cuatro años que podamos estar en Extremadura.

Nosotros, por lo tanto, los socialistas, el Gobierno que yo presida, si es que lo presido, estaremos obligados y estamos obligados, y hago fe firme en esta Cámara de decirles a sus Señorías que voy a intentar aprender a hacer política en este nuevo escenario, voy a intentar aprender y, además, pediría de la benevolencia de sus Señorías que me den sólo un mes más para acomodar lo que es mi discurso, mi forma de hacer política, de una mayoría absoluta anterior a una mayoría minoritaria en estos momentos.

Por cierto, quiero aclarar para los más nuevos, para los que no son de Extremadura, para los que acaban de llegar a Extremadura hace poco, que yo estoy acostumbrado ya a esta situación. No es cierto que yo haya gobernado Extremadura siempre en mayoría absoluta, no es cierto, hay pocos Diputados en esta Cámara que lo recuerdan, pero alguno lo recuerda. Yo fui Presidente Preautonómico del año 82 al año 83 con un Gobierno en minoría, y no fue mal, y no fue mal. Por lo tanto, tengo la doble experiencia: gobernar en minoría en

Extremadura y gobernar en mayoría en Extremadura. Por lo tanto, voy a intentar hacer un ejercicio de acomodación, para saber que cuando la oposición se una en un tema tiene mayoría, y eso tendrá que tener unas consecuencias y una pauta de comportamiento en el Gobierno y, por lo tanto, en el Grupo Parlamentario Socialista. Si me permiten el consejo, la oposición también debería aprender de esta nueva situación, si me permiten el consejo, porque la oposición cuando ha estado unida nunca ha tenido mayoría absoluta en esta Cámara. Por lo tanto, si yo voy a hacer un ejercicio de reflexión, de acomodación a esta nueva situación, me gustaría que la oposición, para que las cosas vayan bien, también pudiera aprender de esta nueva situación, y yo desde luego no les concederé sólo un mes para que se aclimaten, sino todo el tiempo que haga falta para que esta nueva situación, repito, dé frutos beneficiosos para Extremadura.

Pero para que quede claro, puesto que digo que estoy dispuesto a aprender, para que quede claro lo que ya he aprendido en estos días, para que quede claro desde el principio cuál es mi posicionamiento. Primero: nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, va a apoyar siempre cualquier iniciativa que tenga por objeto el control del Gobierno y de la Administración Pública. Cualquier iniciativa que tenga por objeto controlar hasta sus últimas consecuencias al Gobierno y a la Administración Autónoma, va a contar siempre con el voto positivo del Grupo Parlamentario Socialista, si así lo estima el Grupo Parlamentario Socialista. Digo más: llegaremos hasta donde haya llegado el que más en cualquier Comunidad Autónoma. Es decir, ustedes nos ponen ejemplos de que en tal región se está haciendo tal tipo de control al Gobierno y nosotros estamos dispuestos a ir un metro más allá, para que no quede ninguna duda de que no tengo ningún interés en que esta Cámara no controle al Gobierno hasta sus últimas consecuencias, y estoy dispuesto, repito, a ir más allá que cualquier Comunidad Autónoma. Segundo: consciente de nuestra minoría; cuando la oposición se una y forme mayoría, consciente de nuestra minoría, vamos a negociar todas y cada una de las propuestas que enviemos a esta Cámara, sabiendo que solos no podremos sacar nuestras iniciativas, nosotros, hago una declaración de principios, en función de lo que decía anteriormente, vamos a negociar todas y cada una de las iniciativas que mandemos a esta Cámara. Tercero: vamos a velar de una forma total y consecuente, para que la separación de poderes siga siendo la base sobre la que se sustenta la democracia. Velaremos por ello, y no renunciaremos a un ápice de lo que el Estatuto de Autonomía establece como prerrogativas del Gobierno, de igual forma que no pondremos ni un sólo obstáculo para que la Cámara goce de las prerrogativas que el Reglamento, que el Estatuto de Autonomía concede a la Cámara. Creo que así funcionará la cosa bastante bien, creo que

así Montesquieu no se removerá en su tumba y, sobre todo, creo que haremos posible que todo el mundo entienda que la acción del Gobierno no lo puede todo, la acción del Gobierno no lo puede todo. El Poder Legislativo está condicionado por el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo está limitado por el Poder Legislativo y el Judicial, y el poder Judicial está limitado también por los otros poderes. Aquí ningún poder es autónomo y, por lo tanto, el Poder que yo intento representar si ustedes me dan la confianza, va a intentar por todos los medios someterse a ese tipo de control del que hablaba anteriormente.

Pero una cosa es predicar y otra dar trigo. Ahora he predicado, he dicho cuál es el ánimo, y ahora les hago a ustedes ofertas concretas que hagan posible que esto que estoy diciendo se convierta en realidad. Primera Ley que voy a mandar a la Cámara si salgo elegido Presidente. Primera Ley, en el mes de septiembre: una Ley que haga posible que los ciudadanos no tengan la más mínima sospecha ni duda respecto a la limpieza con que los políticos nos comportamos en la democracia, que no quede la más mínima sombra, que nadie pueda pensar que estar en un cargo público, ya sea en esos escaños, ya sea en un ayuntamiento, ya sea en una Diputación, o ya sea en la Junta de Extremadura, significa un enriquecimiento abusivo por parte de quien ejerce esa responsabilidad. Para que quede claro, haremos una Ley, enviaré una Ley a la Cámara que haga posible que la transparencia de todos nosotros sea una realidad, y esa Ley llevará como título la Declaración de Bienes, Rentas, Remuneraciones y Actividades de Representantes y Cargos Públicos Extremeños. De ellos, de sus cónyuges y de sus hijos cuando formen parte de la unidad familiar. Es decir, a final de año se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma por el Gobierno que aspiro a presidir, todas y cada una de las actividades, remuneraciones, patrimonios, dietas, gastos, etc., etc., que cada uno de nosotros, y los que están fuera de aquí pero que también tienen representación política, obtengan en el ejercicio de su cargo. Y, como consecuencia de ello, todo aquél, si la Ley se aprueba, que no lo acepte, que haga trampas, etc., etc., tendrá como sanción el abandono inmediato del cargo público que ocupa. Ésta es una Ley que vamos a someter a la Cámara.

Segunda cosa en función del control del que hablaba anteriormente, que es el primer acuerdo que ofrezco a la oposición: establecer o enviar una segunda Ley, que sería la Ley de Disolución de la Asamblea de Extremadura por parte del Presidente de la Comunidad. Aquí quiero decirles que tengo una interrogación, y me gustaría escuchar a sus Señorías. No sé, no tengo claro si es bueno o es malo que el Presidente de un Gobierno tenga atribuciones para disolver un Parlamento, no lo sé. Incluso pienso que la mayor corrupción política que

se está dando en España es la corrupción en el debate político. Cuando uno se presenta a las elecciones, ustedes y nosotros, nos presentamos bajo un compromiso ante los ciudadanos. Yo me presento, en nombre del Partido Socialista, para gobernar cuatro años o para estar cuatro años en la oposición, y el elector dice: usted está cuatro años gobernando o usted está cuatro años en la oposición. Ése es el veredicto final, veredicto que ha habido el 28 de mayo. No sé yo qué derecho tenemos los representantes del pueblo que han hablado en las elecciones, para a media Legislatura, en un cuarto de Legislatura, etc., decir: al pronunciamiento de los ciudadanos' no le hacemos ni caso, disolvemos las Cámaras y convocamos unas nuevas elecciones. ¿Y si pasara que disolviendo la Cámara se volviera a repetir exactamente el mismo resultado? ¿qué les diríamos a los ciudadanos, que se han equivocado por segunda vez? Yo creo que en democracia el ciudadano no se equivoca jamás, si ha dicho que ésta es la Cámara que quiere que haya, si dice que quiere que gobierne tal partido y que quiere que tales otros estén en la oposición, creo que el respeto a los ciudadanos debería ser aceptar a rajatabla ese pronunciamiento. Por lo tanto, si yo salgo elegido Presidente, yo me presento aquí para ser Presidente cuatro años, y si salgo elegido Presidente ustedes se comprometen a estar cuatro años en la oposición. Pero, no obstante, por si ese planteamiento no fuera aceptado por todos, yo pongo entre interrogación la posibilidad de enviar como segunda Ley a la Cámara lo que ya existe en otras comunidades autónomas, que es la posibilidad cierta de que el Presidente del Gobierno pueda disolver el Parlamento, en este caso concreto el Parlamento autónomo extremeño.

Tercer acuerdo que les ofrezco: que en la Asamblea de Extremadura se constituya una Comisión Permanente de Investigación, una Comisión Permanente de Investigación. Es decir, que no tengamos que esta; cada cinco plenos pidiendo por parte de un Grupo que se constituya una Comisión de Investigación para tal cosa, sino que se sepa que hay una Comisión Permanente de Investigación constituida, y que cada duda o sospecha que se tenga de la actuación de un cargo público, no haya que venir al Pleno, perder un día pidiendo la Comisión de Investigación, sino que ya se sabe que hay una Comisión de Investigación permanente, donde cada caso que se detecte de probable, posible, presunta corrupción, va directamente a la Comisión encargada de investigar ese asunto.

Cuarto acuerdo que les ofrezco. He dicho que el Gobierno que yo presida, si es que lo presido, va a negociar todas y cada una de las medidas que envíe a esta Cámara. Para que sea ágil el trámite, me gustaría también, si sus Señorías están dispuestos a que se constituya en esta Asamblea una Comisión Permanente, donde todas las propuestas que el Gobierno envíe a esta

Cámara vayan directamente a esa Comisión Permanente, donde un Grupo de Diputados de los distintos grupos que forman esta Cámara, discuten el Proyecto de Ley que envía la Junta de Extremadura, lo discuten, y seguramente entre cinco o seis personas son capaces de ponerse de acuerdo en aquellos temas en los que el acuerdo sea posible. Para no tener que estar dando una falsa imagen de negociación por los pasillos, etc., etc., yo propongo que la Mesa cree una Comisión Permanente, donde cada proyecto que el Gobierno elabore, sepa que por una parte tiene que mandarlo al Consejo Económico y Social, y por otra parte tiene que mandarlo a esa Comisión Permanente, donde un grupo de Diputados, que además terminarán siendo amigos a lo largo de los cuatro años de Legislatura, sean capaces de ponerse de acuerdo en las propuestas que nosotros sometemos a la Cámara. Ya el ideal sería que cada propuesta que la oposición envíe a esta Cámara también pasara previamente por esa Comisión, pero eso depende de lo que la oposición quiera hacer.

Cuarto acuerdo que les ofrezco, cuarto pacto que les ofrezco: constitución de una Comisión Permanente en esta Asamblea, Permanente, para que cada adjudicación de obras que la Junta de Extremadura haga por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, cualquier adjudicación de una carretera, de un polideportivo, de unas viviendas, etc., etc., etc., pueda el Gobierno venir antes de adjudicarla a esa Comisión Permanente a explicar las ofertas que hay y cuál es la que el Gobierno está dispuesto a aceptar. Lógicamente, les pediría a sus Señorías que si aceptan este acuerdo se pudiera hacer con la mayor celeridad posible, con la mayor celeridad posible, para que la contratación de una obra no sufra una demora importante. Pero una Comisión Permanente, donde si nosotros vamos a adjudicar la carretera de no sé qué y hay diez ofertas, nosotros hacemos llegar las diez ofertas a la Comisión, y le decimos de esas ofertas cuál es, a nuestro entender, la que reúne la mejor de las condiciones, pero oiremos a la oposición para que pueda también establecer sus criterios al respecto. Creo que así quedaría disipada cualquier duda que los ciudadanos pudieran tener, y también sus Señorías, de que el Gobierno adjudica obras en función de intereses más o menos espurios.

Y en función de eso, una propuesta aún más arriesgada, y yo diría que más novedosa. ¿Cuál es la duda que pueden tener los ciudadanos?: la duda que pueden tener los ciudadanos con respecto a la actuación política es que los cargos públicos, como he dicho al principio de mi intervención, podemos beneficiarnos ilegítimamente de la función que desarrollamos, o bien que sean los partidos políticos los que se beneficien de esas acciones políticas. Lo hemos visto a nivel nacional, en algunos partidos políticos en estos momentos se está cuestionando, caso FILESA, túnel de Baleares, etc., etc., de que la

gente piense: no, no, si quien se queda con el dinero no son los ciudadanos, -eso ya lo tenemos solucionado con la Ley primera que he ofrecido-, si quien se queda con el dinero son los partidos políticos; pueden pensar los ciudadanos. Bien, pues yo les ofrezco otro acuerdo, de tal forma que las finanzas de los partidos políticos extremeños, las finanzas de los partidos políticos extremeños, estén administradas por la Delegación Territorial de Hacienda de Extremadura. Las finanzas de los partidos políticos. Es decir, que quien es el tesorero de esos dineros sea el Delegado Territorial de Hacienda de Extremadura, y nuestros respectivos secretarios de administración y finanzas, a lo más que se limiten es a expedir el talón, que con la firma del Interventor te permite sacar dinero, de tal forma que nadie podrá gastar ni una sola peseta en Extremadura, ni una sola peseta, que no vaya avalada por la firma de quien controla nuestras cuentas, no a posteriori sino diariamente, diariamente. Quiere ello decir que si algún partido político recibiera una comisión ilegal por parte de alguien y se lo gastara en no sé qué, poner un cartel, por ejemplo, publicitario, inmediatamente sería denunciado al Fiscal por el Delegado Territorial de Hacienda, puesto que ese dinero no ha salido de la cuenta corriente que él controla. Creo que esto terminaría también con las dudas que los ciudadanos pueden tener respecto a nosotros.

Y el séptimo acuerdo que les ofrezco, el séptimo de este capítulo, sería el establecer un nuevo Reglamento de la Cámara, un nuevo Reglamento de la Cámara. El Reglamento de la Cámara tiene que basarse, como sus Señorías conocen muy bien, en un juego de equilibrios, entre lo que son prerrogativas del Gobierno y lo que son prerrogativas de la oposición. Cualquier Reglamento que no se base en ese equilibrio de prerrogativas es un Reglamento injusto, no sé si condenado al fracaso o no, pero desde luego injusto. El Gobierno tiene que tener sus prerrogativas en el Reglamento y la oposición tiene que tener las suyas. No vale, a mi entender, no sería justo ni ético que la oposición se dedicara a modificar el Reglamento, buscando sólo prerrogativas para la oposición y dejando todos los inconvenientes para el Gobierno. Busquemos el equilibrio. Yo les ofrezco que para que este trámite no se demore mucho, traigan ustedes a la Cámara cualquier Reglamento de cualquiera de las 16 comunidades autónomas restantes, a ver si hay alguno bueno. Éste, por lo visto, no gusta a la oposición. Ahora parece que les gusta más, puesto que ustedes pueden tener mayoría cuando se junten. Pero vamos a suponer que no gusta. Hagamos otro, otro, y en ver de estar pensando, investigando, inventando, cojamos por ejemplo el Reglamento de Galicia, donde el señor Fraga gobierna, y me imagino que ustedes, señores del Partido Popular, no tendrán la más mínima duda de que la Asamblea de Galicia funciona democráticamente. Pues, por ejemplo, ese Reglamento yo lo acepto gustoso. O si no el de Castilla y León. O si no el

de Baleares. Cualquiera que ustedes quieran, de cualquiera de las 16 comunidades autónomas. Pero vamos a suponer que ninguno de esos 16 reglamentos satisface el afán democratizador de la oposición. Bueno, pues busquen ustedes el Reglamento de España, del Congreso de los Diputados, que puede ser un buen Reglamento, lleva funcionando quince años, diecisiete años. Supongamos que no les gusta. Bueno, búsquenme ustedes el Reglamento de cualquier Parlamento de cualquier país europeo, de cualquiera, y yo se lo firmo inmediatamente, debajo. Pero supongamos que no les gusta ningún Reglamento de ningún país democrático de la Unión Europea. Búsquenme ustedes cualquier Reglamento de cualquier región o *lander* de cualquier país de la Unión Europea, que yo se lo firmo inmediatamente, sin ver, sin ver, y no tardemos más de quince días en hacer ese Reglamento. Por lo tanto, ése es el séptimo acuerdo, intentar realizar un Reglamento que, sin tener necesidad de inventarlo, podamos ir a buscarlo a otras casas, que seguramente con más experiencia que nosotros, más democráticos que nosotros, hayan sido capaces de tener un buen campo de juego, unas buenas reglas de juego, que haga posible que las instituciones funcionen.

He dicho hasta ahora las intenciones del Grupo Socialista, las intenciones del Gobierno que pretende presidir. No seré tan osado de decir cuáles van a ser las intenciones, en estos cuatro años, de la oposición, ahí espero que sean ustedes los que me lo digan. Pero sí intentaré solamente hacer un breve apunte: un Diputado de esta Cámara, don Pedro Cañada concretamente, dijo días después de las elecciones, ha sacado un Diputado dignamente, dos días o tres días después de las elecciones, con un Diputado en esta Cámara que tiene 65, dijo: si hubiera tenido un Diputado más, es decir, dos, hubiera mandado en Extremadura. ¿Qué significa eso? ¿qué quiere decir eso? Señor Cañada, si tienen ustedes habilidad, no tendrá usted dos Diputados, tendrá usted 36 Diputados: uno de usted..., 34 Diputados; uno de usted, 27 del Partido Popular y seis de Izquierda Unida. Es decir, no se quede tan corto, si con un Diputado más usted hubiera mandado en Extremadura, con 34 Diputados lo tienen ustedes tirado, pueden mandar perfectamente. ¿Qué es lo único que les haría falta?: presentar su candidato a Presidente de la Junta de Extremadura. No sé cuál será la intención de la oposición. Si no fuera así, es decir, si la intención de la oposición no es mandar, palabra que hay que poner entre comillas, en Extremadura, a mí me gustaría que ustedes me respondieran: ¿cuál es el marco, si no aspiran repito a gobernar Extremadura porque no han presentado candidato, cuál es el marco que me van a dejar a mí, como futuro Presidente, para poder gobernar Extremadura? O sea, creo que es una pregunta que tengo derecho a saber y a que se me responda si sus Señorías son corteses conmigo.

Ustedes, señores de la oposición, han hecho un acuerdo del que conocemos solamente sus enunciados, pero no conocemos a fondo sus contenidos, conocemos los enunciados. Acuerdo que yo creo, después de leerlo, que va bastante más allá del mero eufemismo "democratizar la vida política extremeña", creo que va bastante más allá. No obstante, por no hacer juicios de valor, el tiempo dirá dónde está cada uno y quién es el que llevaba razón. ¿Cuál es, Señorías de la oposición, el nivel de autonomía que van a dar ustedes al Gobierno que pretendo presidir? Miren, he dicho en los días posteriores a las elecciones del 28 de mayo, he dicho que si resulto elegido, investido, Presidente de la Junta de Extremadura, me atenderé a cuatro principios para mí irrenunciables, lo he dicho y quiero ser leal con ustedes, lo quiero repetir también en esta Cámara: he dicho que si resulto investido me atenderé a cuatro principios indelebles para mí: primero, los intereses de Extremadura, no los digo por orden, primero, los intereses de Extremadura; segundo, mis principios; tercero, mi dignidad; y cuarto, mi programa de gobierno, sabiendo que estamos en minoría. Con cierto escándalo he visto que algunas de sus Señorías y algunos comentaristas políticos ilustres de esta Región, se han escandalizado porque yo he dicho esto. Claro, yo creo que el escándalo hubiera venido si yo hubiera dicho: pretendo ser un Presidente sin principios, sin dignidad y sin programa. Eso hubiera sido motivo de escándalo. Ahora, decir yo quiero ser Presidente en función de mis principios, de mi dignidad y de mi programa, que sé que está en minoría y por lo tanto lo tendré que negociar, yo creo que no es motivo de escándalo sino que debería ser motivo de satisfacción para todas sus Señorías, independientemente del Grupo político al que se adscriban.

Me interesaría conocer muchísimo, de verdad, muchísimo, cuál es el pronunciamiento de la oposición, sobre todo en los tres puntos últimos, porque los intereses de Extremadura es una cosa que me imagino que todo el mundo defiende, estoy seguro que todo el mundo defiende, bien es verdad que por el interés de Extremadura cada uno podemos entender cosas distintas. Pero sí estoy muy interesado en este debate en que mañana ustedes me digan que piensan de un candidato que aspira a ser Presidente, sin renunciar bajo ningún concepto ni a su dignidad ni a sus principios ni a su programa, que tiene que negociar con la oposición. Porque, Señorías, mi disposición o no a resultar investido Presidente de la Junta de Extremadura, va a depender mucho del pronunciamiento que ustedes hagan respecto a estos tres últimos puntos. Pienso que la coyuntura en nuestra Región es tan importante, que en estos momentos no debería perdonarnos nadie, a ninguno, sea cual sea la responsabilidad o la culpa de cada uno de nosotros, nadie debería perdonarnos que en virtud de interpretaciones erróneas de lo que tenemos por delante, de quién lleva razón, de quién no lleva razón, etc., etc.,

nadie debería perdonarnos si en esta coyuntura que comienza a ser buena para nuestra Región, perdiéramos la oportunidad de sacar adelante esta Región, como ponen de manifiesto los datos que hoy mismo se acaban de conocer, hoy mismo se acaban de conocer. El paro ha vuelto a descender en Extremadura, en lo que va de año diez puntos ha bajado el paro en Extremadura, casi..., doce puntos perdón, casi 10.000 personas menos que están inscritas en la lista de empleo. Por lo tanto, tenemos una tarea enorme. Sería terrible, imperdonable para todos los 65 que aquí nos sentamos en esta Cámara, si como consecuencia de dimes y diretes, de no entender bien lo que significa la dignidad, los principios de cada uno, esto lo echáramos a perder, habláramos mucho de nosotros, empleáramos la amistad política permanentemente, y no fuéramos capaces de discutir de lo que los ciudadanos quieren, que arreglemos los problemas de Extremadura. Si la actitud de la oposición, como yo imagino, es utilizar su fuerza en esta Cámara, cuando se unan ustedes, para controlar el Ejecutivo, tengan ustedes la completa seguridad de que en mí y en mi Grupo y en mi Gobierno no van a encontrar un enemigo, sino que van a encontrar un absoluto aliado, y creo que el compromiso que he hecho de las medidas que les he propuesto, indica claramente que nosotros no estamos por obstaculizar el control de la Asamblea de Extremadura, sino que todo lo contrario, estamos por favorecerlo.

Establezcan, Señorías, ustedes todos los mecanismos de control que quieran, los que les he dicho y alguno más que se les pueda ocurrir, que nosotros lo aceptaremos. Busquen el Reglamento de la Asamblea que quieran, de las 16 comunidades autónomas o de los países que he dicho anteriormente, pero déjenme gobernar, déjenme gobernar, porque una cosa es elegir a una persona Presidente y otra cosa es que esa persona pueda gobernar.

Si por el contrario la actitud de la oposición va a ser la de poner contra las cuerdas permanentemente al Gobierno que yo pretendo presidir, impidiéndonos que apliquemos nuestro programa de Gobierno, con las negociaciones a las que estoy obligado, como he dicho anteriormente, sean ustedes condescuentes y no faciliten mi investidura, porque hay otras soluciones reglamentarias y estatutarias para salir de esa situación. Si quieren controlar la Cámara cuenten conmigo, si quieren poner contra las cuerdas al Gobierno, no faciliten mi investidura, busquen ustedes otros caminos que la Constitución, el Estatuto de Autonomía y el Reglamento dice claramente cuáles son esos caminos. Hasta tanto ustedes tienen la amabilidad de responderme mañana a estas cuestiones, si es que lo consideran oportuno, les diré qué pretendo hacer si resulto investido Presidente de la Junta de Extremadura. Mi Programa de Gobierno, como no podía ser menos, va a ser el Programa Electoral que los socialistas presentamos en las elecciones del

28 de mayo, desde la a hasta la zeta. Quiere ello decir que si a lo largo de este discurso hay cosas que dejo en el tintero, porque no puedo estar aquí tres horas hablando ante ustedes porque sería pesado, si dejo cosas en el tintero hagan el favor mañana de no recriminarme que no he hablado de tal materia porque esa materia está en el Programa Electoral, y el Programa Electoral contiene todos los aspectos que son dignos de reseñar en Extremadura. Por lo tanto, el Programa de Gobierno de la Junta de Extremadura es, a partir de estos momentos, si salgo elegido Presidente de la Junta de Extremadura, el Programa Electoral. Ahí está incluida toda nuestra filosofía como socialistas, y buena parte de las medidas que pensamos poner en marcha para dar un nuevo impulso al desarrollo progresista y equilibrado de Extremadura. Ese Programa Electoral será con toda seguridad, como indica la experiencia, ampliado a lo largo de los años, porque la sociedad no es una sociedad estática, se mueve, y dentro de un año o de dos años surgirán nuevos problemas que exigirán nuevas soluciones que en estos momentos no están contemplados en el Programa Electoral, y, por lo tanto, el Programa tendrá que ser movable, no solamente por las demandas de la sociedad sino que también será movable por las demandas que la oposición formule. Todo lo que formule la oposición y no vaya radicalmente en contra ni de mis principios ni de mi Programa, yo estoy dispuesto a aceptarlo, a asmirlo, a votarlo y a apoyarlo, porque eso significará que es un bien para Extremadura.

¿Cuál es la situación de partida en la que nos encontramos en este día de 11 de julio?, en Extremadura, ya dejo de hablar de nosotros, porque creo que solamente hay que dedicar una parte del discurso a hablar de nosotros. ¿Cuál es la situación de partida en la que nos encontramos en Extremadura? En primer lugar, tenemos un Presupuesto con un nivel de endeudamiento aceptable. Aquí no ocurre como en otras instituciones donde se dice que no hay dinero, aquí hay dinero. Tenemos un Presupuesto, 180.000 millones de pesetas en este año, y un nivel de endeudamiento aceptable, creo yo que es aceptable. Tenemos además un acuerdo de endeudamiento con el Gobierno central y con las 17 comunidades autónomas, las 17 comunidades autónomas con el Gobierno central tenemos un acuerdo de endeudamiento. Me gustaría escuchar también a la oposición qué piensa al respecto. Es decir, ¿piensa que el nivel de endeudamiento de la Junta de Extremadura es aceptable? ¿es poco? ¿o es mucho?, y qué piensa, además, del acuerdo de endeudamiento, que, por cierto, ya dio cuenta el Consejero de Economía en funciones en esta Cámara con el Gobierno central. ¿Ustedes creen que hay que respetar ese acuerdo? ¿ustedes creen que hay que endeudarse más o ustedes creen que hay que endeudarse menos? Me interesa sobremanera escuchar a la oposición en este aspecto, porque esto de la economía, que los economistas nos lo hacen tan difícil, es

bastante sencillo. Yo soy de letras y sabía poco de esto, pero me he dado cuenta de que es bastante sencillo, lo que es difícil es predecir el futuro, averiguar cómo va a evolucionar el IPC y esas cosas de las que nos hablan los economistas, que, por cierto, jamás aciertan. Ahora, lo que son las cuentas de la vieja, eso es bastante sencillo. Si tenemos un nivel de endeudamiento aceptable, la oposición, si considera que ese nivel está bien, no debería proponer medidas que hagan posible que suba el endeudamiento. Si por el contrario la oposición piensa que ese endeudamiento es excesivo, debería cuidarse muy mucho de presentar propuestas que eleven todavía más el endeudamiento. Y si por el contrario la oposición considera que el endeudamiento es bajo, estaría yo encantado de escuchar qué harían ellos con el Ministro de Economía para tener que romper un acuerdo de endeudamiento que hemos hecho hace ya dos años con las 17 comunidades autónomas.

En tercer lugar. Vamos a operar sobre una Región que tiene una foto fija en estos momentos, 1995, radicalmente distinta de la foto fija de 1983, radicalmente distinta, lo ve cualquiera. Sus Señorías, incluso en campaña electoral lo reconocieron, dijeron que la Región había evolucionado bastante en algunos aspectos. Yo he estado repasando mi discurso de investidura del año 83, para ver qué había del año 83 al año 95. Claro, los más jóvenes de esta Cámara, que veo que hay algunos Diputados y Diputadas muy jóvenes, seguramente pensarán que esto que voy a decir no ocurría, pero en el año 83, repasen ustedes el debate que tuvimos aquí, de lo que hablábamos era de..., por hablar solamente de temas sanitarios por ejemplo, de cómo combatir la hidatidosis, de cómo combatir el bocio, de cómo combatir las iguallas médicas, de cómo impedir que los ciudadanos estuvieran a la puerta de la casa del médico con paraguas, etc., etc., todas esas cosas que se dijeron en el debate. Ésta era la Extremadura de 1983. La foto fija de 1995 es radicalmente distinta. Por lo tanto, nos apoyamos en un escalón muy superior al escalón de 1983. Sí, veo algunas caras que se sonríen como diciendo: no me cuente usted historias, si en el año 83 había eso, claro, el tiempo hace que todo se arregle. Pues no, señor Diputado, el tiempo cura las heridas pero no hace las carreteras, el tiempo cura las heridas pero no hace centros de salud, porque si eso fuera una ecuación directa de tiempo igual a desarrolla, ¿cómo se explican ustedes que en otras regiones del Estado español en el año 83 y antes ya existieran carreteras, ambulatorios, centros de salud, polideportivos, piscinas cubiertas, etc., etc.? Antes de que el tiempo pasara, ya existían todas esas cosas en Cataluña, en el País Vasco, en Madrid. Ya saben ustedes por qué: porque antes de que llegaran los socialistas a este Gobierno nadie jamás había levantado la voz para exigir para Extremadura aquello que nos corresponde y aquello que tienen o tenían otras regiones del Estado español. Luego no se hagan ustedes ilusiones, el tiempo

no arregla las cosas, el tiempo cura las heridas, y, afortunadamente, las heridas en España y en Extremadura están bastante curadas y cicatrizadas.

Cuarto punto. Además de que la foto fija de Extremadura es radicalmente distinta en 1995 de 1983, es cierto, totalmente cierto, que operamos sobre una sociedad sociológicamente distinta de la sociedad de 1983, sociológicamente distinta. Es decir, el discurso que yo hoy estoy haciendo aquí no podría haberlo hecho en 1983, y en 1983, si ustedes reparan en lo que aquí decíamos unos y otros, se darán cuenta de que la sociedad de 1983, la extremeña de ese año, era una sociedad dual, dividida en dos, casi cortada por un cuchillo, unos pocos que mandaban mucho y muchos que no pintaban nada en esta Región. La inmensa mayoría además tuvieron que marcharse de Extremadura. Esto se ha roto, ya no existe una sociedad dual en Extremadura, ya no existen pocos que mandan mucho y muchos que mandan poco, ya lo que existe en estos momentos es una sociedad multiforme, donde ha surgido un sector medio de la población que ofrece unas expectativas para el desarrollo de Extremadura como nunca jamás habían existido en nuestra tierra.

En quinto lugar. Durante todos estos años anteriores para que se haya hecho posible esta foto fija de la que hablaba anteriormente y para que haya surgido esta sociedad emergente media en Extremadura, durante estos años hemos tenido que destinar partidas ingentes, multimillonarias, para intentar dar respuesta a lo que eran necesidades vitales de los ciudadanos de Extremadura de estos años, de finales del siglo XX. Hemos tenido que gastar más de 100.000 millones de pesetas en carreteras, más de 50.000 millones de pesetas en viviendas, más de 30.000 millones de pesetas en abastecimiento de agua, es decir, hemos tenido que gastar miles y miles de millones de pesetas para hacer cosas que en otros sitios estaban hechas, cuando allí sí había gente que exigía de la Administración central que se tratara a sus ciudadanos como ciudadanos de finales del siglo XX. ¿Qué quiere ello decir?: quiere ello decir, y ésta es una opción política que yo estoy dispuesto a discutir con sus Señorías, que nosotros, si gobernamos Extremadura, vamos a cambiar algo nuestra política. Ya no es necesario destinar tantas partidas presupuestarias, tantos miles de millones de pesetas para intentar dotar de infraestructuras y de servicios a nuestra Región, sino que ahora esa ingente suma de miles de millones de pesetas queremos destinarla a inversiones productivas en Extremadura. Completar, aumentar, adicionar lo que hasta ahora ha sido apoyo a la iniciativa privada en nuestra Región y a la iniciativa pública en nuestra Región. Pero ésta es una iniciativa que yo someto a su discusión, y espero también su pronunciamiento. Quiere ello decir, Señorías, que si la oposición estuviera conmigo, o parte

de la oposición estuviera de acuerdo conmigo en que es necesario ahora bajar el nivel de gastos en infraestructuras y dotación de servicios y, por lo tanto, invertir parte de ese dinero en inversiones productivas, lo que no se puede después a lo largo de los años es hacer el discurso contrario y apuntarse a todo. Si no vamos a hacer tantas carreteras, por poner un ejemplo, no se apunten ustedes a cada manifestación que haya pidiendo una carretera, porque quedaríamos de acuerdo, quedaremos de acuerdo, que ahora vamos rebajar un poco el nivel de gasto en infraestructura y dotación de servicios, para intentar darle un impulso a la Región desde el punto de vista productivo, en tanto en cuanto la dotación de servicios y de infraestructura está bastante aceptable en Extremadura. En definitiva, lo que le propongo es que la economía no mande sobre la política sino que sea la política la que mande sobre la economía. Ahora bien, esas inversiones productivas que propongo y que forma parte importante del Programa de Gobierno que estoy sometiendo a la discusión de sus Señorías, tienen que tener ciertas limitaciones, esas inversiones productivas tienen que tener ciertas limitaciones. En primer lugar, esas inversiones productivas deben evitar el desarrollismo que facilite el crecimiento de una parte de Extremadura a costa del raquitismo de la otra parte. Tiene que evitar el crecimiento de una parte a costa del resto de Extremadura. Es verdad que cuando se habla de desarrollo y de crecimiento no se distingue, parece que un plan de desarrollo es lo mismo que un plan de crecimiento. Un plan de desarrollo, de los que se hacían en el régimen anterior, era algo así parecido a lo que hace un tenista cuando juega al tenis, que se desarrolla mucho un brazo y se le queda raquítico el otro. Eso es lo que hizo el régimen franquista, desarrolló parte del cuerpo del tenista y dejó absolutamente raquítico el resto. Nosotros no estamos por esa política, lo hemos hecho durante doce años y lo queremos hacer durante dieciséis. Lo que tenemos que hacer es crecimiento equilibrado de la Región, crecimiento equilibrado de la Región.

Y, en segundo lugar, tendríamos que intentar de una vez por todas, y este discurso lo llevo haciendo hace tres años, tendríamos que intentar seleccionar cuáles son esos sectores productivos de Extremadura donde nosotros podemos ser verdaderamente competitivos, y ése es el séptimo acuerdo que ofrezco a esta Cámara, que mediante una Comisión, mediante un debate político, etc., etc., fuéramos capaces de definir entre todos cuáles son aquellos sectores productivos que merece la pena que sean apoyados hasta el final. Eso es un acuerdo, el séptimo que ofrezco a esta Cámara. De tal forma que si nos ponemos de acuerdo en que lo que hay que desarrollar, por poner un ejemplo metodológico, no me hagan ustedes caso, son los cultivos, pues no sé, de la cereza, y rechazamos apoyar el maíz porque no es competitivo, no nos pidan ustedes después ayuda para

el maíz, es un ejemplo, ¿eh?, es un ejemplo, porque si hemos dicho que el maíz..., nadie le va a prohibir a nadie que plante maíz, pero no va a tener ayuda, porque las ayudas, las que hay en Extremadura las vamos a destinar, por ejemplo, al cerezo. Entonces, a mí me gustaría si es posible, desde luego mi Gobierno lo va a hacer, pero quisiera hacerlo con acuerdo de todos, definamos cuáles son los sectores productivos. Es un disparate que en Extremadura, y lo digo porque yo caí en esa trampa, es un disparate hacer microordenadores en Extremadura. Ya hicimos uno en Cáceres y fue un fracaso. ¿Por qué?: porque siempre la gente del sudeste asiático nos va a ganar, siempre, por muy buenos que los hagamos, o vídeos, por muy buenos que los hagamos siempre el sudeste asiático nos va a ganar, por mano de obra, por tecnología, etc., etc... Luego apoyar una fábrica de microordenadores en Extremadura es tirar el dinero a la calle, no digo que se prohíba hacerlo, pero es tirar el dinero a la calle. Ahora, por muy barata que sea la mano de obra en el sudeste asiático, nosotros seremos más competitivos que ellos, de aquí a Lima, en el porcino ibérico, por la sencilla razón de que en el sudeste asiático por ahora no hay dehesas. Y ése es el séptimo acuerdo que ofrezco a sus Señorías, definir cuáles son los sectores productivos.

Esa política de crecimiento que estoy proponiendo con una cierta rebaja de inversiones en infraestructuras y en servicios, esta política de crecimiento también tiene que tener como telón de fondo la igualdad. Nosotros no podemos renunciar, bajo ningún concepto, en virtud de nuestra creencia socialdemócrata, a la igualdad. Nosotros, Señorías, no digo que el resto de los grupos políticos no estén preocupados por este tema, nosotros los socialdemócratas somos hijos de la revolución francesa, y los liberales también. Yo no estoy de acuerdo con aquella frase de Indalecio Prieto que decía: "Soy socialista a fuer de liberal". No, no, yo soy socialista porque vengo de la revolución francesa, y los liberales también, es decir, somos hermanos. ¿Cuál es la diferencia entre un liberal y un socialista?: la igualdad. El liberal quiere que no se ponga ningún tipo de trabas en el mercado, que el mercado funcione, etc., etc. Curiosamente, después es absolutamente obstruccionista y conservacionista cuando se trata de derechos individuales. Por ejemplo, el aborto, el divorcio, etc., ahí sí quiero que intervenga mucho el Estado, pero cuando se trata de que el mercado funcione, ahí no quiere ningún tipo de cortapisa por parte de los poderes públicos. Pero, en fin, ambos defendemos la libertad. ¿Qué es lo que nos diferencia?: nos diferencia la igualdad, el concepto de igualdad: Y para un socialdemócrata como el que les está dirigiendo la palabra, la igualdad, no se confundan, y destierremos las falsas campañas, la igualdad no es que todo el mundo sea igual, la igualdad es que todo el mundo tenga las mismas oportunidades. Ése es el concepto que nosotros estamos dispuestos a seguir

defendiendo y, como consecuencia, toda esta política que estoy definiendo tiene que tener un límite claro: aquellos que a pesar de tener las mismas oportunidades se queden en el camino, se queden en el camino, tienen que tener la protección de una red sostenida por los más poderosos, y entre ellos incluyo al poder público, para que la caída de esa escalera que se está subiendo por todos los extremeños no sea una caída libre en el vacío, tiene que tener una red. Por lo tanto, quiero dejar sentado desde el principio que todas las políticas que vamos a hacer en Extremadura tienen que tener como firme propósito el que todos aquellos sectores que teniendo las mismas oportunidades en la igualdad no son capaces de aprovecharla porque no pueden, porque estén discriminados, porque tienen minusvalías, etc., etc., eso para nosotros es sagrado, sagrado. Es decir, si hay que quitar dinero de una parte para que un discapacitado tenga la posibilidad de estar en la sociedad, nosotros no vamos a quitar de ahí ni una sola peseta para dárselo a cualquier otra actividad, sea del tipo que sea y tenga la importancia que tenga para Extremadura.

De igual forma digo, y aquí ofreceré otro pacto, quienes habiendo recibido por parte de la sociedad todo el apoyo para que tengan las mismas oportunidades que cualquiera, no quiera reincorporarse a esta sociedad que le tiende la mano, que le da oportunidades, lo que tiene que hacer esta sociedad es intentar..., no intentar, darle la espalda definitivamente. Aquél que quiera aprovechar las oportunidades que se le han dado y las aproveche, si tira para adelante estupendo, si se queda en el camino, hay que ayudarlo. Ahora, a aquél que se le da la oportunidad y lo que quiere es engañar a la sociedad hay que darle la espalda y, por lo tanto, el octavo pacto que les ofrezco es detectar entre todos nosotros, que, por cierto, ya no solamente tenemos representación en esta Cámara sino que tenemos representación en bastantes pueblos entre el Partido Popular, Izquierda Unida y el Partido Socialista, pueblos y ciudades de Extremadura, detectar el engaño allá donde se produzca, sea éste en el trabajador del PER o sea éste en el empresario que contrata ilegalmente a un trabajador que está en paro. Ése es el pacto octavo que les ofrezco. Vamos a detectar la mentira y el engaño, y vamos a terminar con la mentira, el cuento y el engaño en Extremadura. Esta Región, Señorías, tiene que construirse en base a la verdad y no en base al engaño y a la mentira. Quien está parado está parado, y no puede estar parado y trabajando al mismo tiempo, y quien tiene una empresa y está cotizando todas y cada una de sus obligaciones fiscales, todas y cada una, y está al día de todas las obligaciones, no puede estar soportando la competencia del de enfrente, que ni paga ni deja pagar ni está contratando ni deja de contratar, sino que está haciendo una competencia absolutamente desleal. Hay empresarios que a mí me dicen: no me dé usted tantas ayudas, que ya me tiene usted con muchas ayudas, ciérreme solamente los

cuatro talleres clandestinos que existen en mi pueblo, que con eso ya no necesito ninguna ayuda, y con eso además contrato cuatro trabajadores más. Somos capaces, Señorías, de terminar con el fraude en Extremadura, porque hay engaño, y no hay mal que por bien no venga. Hemos gobernado en mayoría durante doce años, ahora estamos en minoría, tenemos necesidad de pactar, pues yo les ofrezco un pacto. Ya tenemos una Región con infraestructura, con servicios, con una clase media emergente productiva, que se está lanzando y de qué forma. Ahora, hay un grupo que hay que terminar con ellos, el grupo de la mentira, el grupo del engaño. Miren, les pongo un ejemplo. En el año 93 la Junta de Extremadura dio ayudas para el secano en Extremadura. Sólo en una institución financiera donde iban a cobrar las ayudas el 40% era mentira, el 40% de ese dinero se metía en una cartilla a plazo fijo y, además, alardean por los pueblos diciendo que ellos engañan a la Junta de Extremadura. A mí no me engañan, están engañando al puebló extremeño, están engañando a la sociedad extremeña. Así que tenemos una buena oportunidad ahora para intentar terminar con el cuento de algunos sectores en Extremadura que, cada vez que protestan, no es porque tengan necesidad sino que es porque quieren engañar, porque el resto de la sociedad está trabajando, y bien, en Extremadura y merece el apoyo de la sociedad extremeña, de la Junta que voy a presidir, si es que sus Señorías me dan la confianza y, además, no hay derecho que se reparta el dinero que hay entre unos que lo necesitan y otros que nos están engañando. Y, repito, no me engañan a mí, sino que están engañando a toda la sociedad extremeña.

Como resumen de la política que pretendemos, diremos que ésta se resume en tres conceptos: en primer lugar, fomento del empleo, en segundo lugar, sustentar las bases para que nuestra juventud encuentre un sitio en la sociedad y, en tercer lugar, formación de la población extremeña, formación de la población extremeña.

Vamos con la primera: fomento del empleo. Éste es un tema que todos los políticos somos muy aficionados a hablar y, además, a hablar de memoria del fomento del empleo, de luchar contra el paro. Yo quiero decir que la creación de empleo, lo quiero decir desde estos micrófonos, la creación de empleo no depende exclusivamente de la Junta de Extremadura. Y no es baladí el que lo diga, porque yo recibo todos los meses como 200 cartas de 200 ciudadanos pidiéndome un puesto de trabajo. Quiere ello decir que hay todavía ciudadanos de Extremadura que piensan que la creación de empleo depende de la Junta de Extremadura, depende de la Administración. Y quiero decir desde el principio que no depende exclusivamente de la Junta de Extremadura. La creación de empleo, que estamos dando un paso muy importante en la creación de empleo en nuestra Región. Por ponernos de acuerdo en las cifras, manejen

ustedes las cifras del INEM, después podemos manejar las cifras del INE si ustedes quieren, las del INEM, las del Instituto Nacional de Empleo. En el año 1983, todo está en el discurso de investidura de ese año, la cifra de paro en Extremadura, cifras INEM, eran del 27,6% en Extremadura, 27,6%, con una población activa de 306.000 trabajadores. En el año 1995, hoy, que han salido las cifras del paro, el desempleo en Extremadura es del 19,3%, con una población activa de 397.000 ciudadanos, es decir, 90.000 más que en el año 83. Hemos bajado ya la cifra del 20%, la fatídica cifra del 20%, estamos en el 19,3%, y estamos avanzando. Por lo tanto, yo creo que hay una enorme experiencia y una gran esperanza para poder avanzar en la creación de empleo., ¿Cómo se hace eso? Yo no tengo una receta ni una varita mágica. Si yo supiera cómo se crean 30.000 puestos de trabajo o 40.000 puestos de trabajo, no me comprometería ante ustedes a crear 40.000 sino a crear 76.000 ó 72.000, que son los parados que en estos momentos existen en Extremadura. Pero debo reconocer humildemente que no tengo la solución. Ahora, eso no me exige, como candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, de ofrecer fórmulas que hagan posible que, de igual forma que hemos bajado del 27% al 19%, seamos capaces de bajar del 19% hasta el porcentaje que la sociedad sea capaz de asumir. Hacer una promoción de 20 viviendas, pongamos por caso, o hacer una carretera es una competencia exclusiva del Consejero de Obras Públicas, es decir, el Consejero decide, voy a hacer esta carretera y la hace. Ahora, crear empleo no depende exclusivamente de la Administración ni de la Junta de Extremadura. Dar respuesta al problema del desempleo exige el concurso de toda la sociedad, de toda y, por lo tanto, de los representantes de esa sociedad. Durante años saben ustedes que la Junta de Extremadura ha comprometido planes de empleo con los interlocutores sociales de Extremadura.

Hemos hecho ya dos planes de empleo, un Plan primero de empleo juvenil y dos planes de empleo para Extremadura, con los sindicatos y con los representantes empresariales. No parece que haya sido un mal Plan de Empleo cuando hemos pasado de esa cifra que decía anteriormente a la de ahora. Pero quiero aclarar una cosa: sorprendentemente, cuando en algunas ocasiones la cifra no ha sido tan buena como la de este mes que ha bajado el paro sino que ha subido, sorprendentemente, los interlocutores sociales, sindicatos en este caso, salían haciendo declaraciones diciendo que la política de la Junta de Extremadura en empleo no era la correcta, cuando había un acuerdo firmado con los sindicatos. Y lo que era más extraño: muchos empresarios decían que las medidas que habíamos tomado en ese Plan de Empleo no eran buenas, muchos empresarios lo decían, y algunos de ellos, bastantes, en la entrevista que yo tenía con ellos en el despacho, ni siquiera sabían que había medidas de fomento del empleo, ni siquiera lo

sabían. Ni uno ni otro, es decir, ni tanto ni tan calvo. En esta ocasión la Junta de Extremadura va a volver a intentar la negociación de un tercer Plan de Empleo, y digo bien, de un tercer Plan de Empleo, es decir, un pacto por el empleo en Extremadura, pero un pacto por el empleo yo lo entiendo como concesiones de las partes. Se reúnen los interlocutores sociales, se reúne la Administración, y hay concesiones mutuas para intentar aflojar lo que es un clima favorable para la creación de empleo. De lo contrario, estaremos hablando de un Decreto de empleo de la Junta de Extremadura. Es decir, la forma de negociar no puede ser en este tercer pacto por el empleo que la Junta de Extremadura diga yo doy 800.000 pesetas para tal medida, y la respuesta lógica de los interlocutores es, no, 850.000. Nosotros decimos un millón y la respuesta de los interlocutores es un 1:100.000. Entre otras cosas, porque como ya somos viejos negociadores sabemos que para llegar a las 850.000 decimos 800.000 y llegamos a las 850.000. Eso no es negociar, eso no es un pacto por el empleo, eso es un Decreto de empleo de la Junta de Extremadura. Para que haya un pacto tiene que haber algo más, los empresarios tienen que decir qué necesitan pero qué ponen, los sindicatos tienen que decir qué necesitan pero qué ponen y la Junta de Extremadura tiene que decir qué necesita y qué pone. Y, por lo tanto, vamos a hacer un acuerdo por el empleo en Extremadura con algunas variantes respecto a los años anteriores.

En primer lugar, yo me comprometo a que en el mes de septiembre, o bien en el Pleno o bien en la Comisión correspondiente, tengamos un debate a fondo sobre el empleo en Extremadura. Nosotros diremos cuáles son exhaustivamente todas las medidas que pensamos que pueden favorecer la creación de empleo en Extremadura, y escucharemos atentamente a la oposición para saber cuáles son las medidas que la oposición propone también para crear empleo en Extremadura. Si hay un acuerdo, como si no lo hay también, pero si hay un acuerdo conjunto y de aquí sale un paquete de medidas discutidas por los representantes del pueblo extremeño, con ese paquete, en el mes de septiembre estoy hablando, nos iremos a hablar con las sectoriales, sindicales y empresariales de la Región, y digo bien, con las sectoriales, para saber directamente sobre el terreno qué es lo que pide cada interlocutor, y también nos iremos a hablar con empresarios a título individual, porque hay muchos empresarios que no se sienten representados por parte de la cúpula empresarial extremeña y, por lo tanto, hablaremos con ellos, muchos de los cuales están creando mucho empleo en Extremadura, y que, sin embargo, no están haciendo sorprendentemente ni un solo uso de las medidas que la Junta de Extremadura tiene para favorecerles, entre otras cosas porque dicen que no están enterados ni informados de eso. Una vez que este paquete que sale de la Asamblea y es negociado con empresarios a títulos individual y sectoriales

sindicales y empresariales, nos iremos a la mesa para negociar con sindicatos, en este caso concreto con las organizaciones, sindicatos y empresarios de Extremadura, para ver de llegar a un acuerdo ya con esos dos paquetes traídos anteriormente con los representantes legítimos de los trabajadores y de los empresarios. Y, por cuarto, volveremos a la Asamblea para decirles éste es el resultado de las negociaciones habidas, y tomemos un acuerdo definitivo de fomento del empleo en Extremadura.

Segunda consideración que les hacía como resumen de mi Programa de Gobierno: sentar las bases para que nuestra juventud encuentre un sitio en la sociedad. Me parece fundamental y decisivo para el futuro de Extremadura sentar las bases para que nuestra juventud encuentre un sitio en nuestra sociedad. Nunca la juventud lo tuvo fácil, nunca. Cuando ahora se oye hablar a los jóvenes o a algunos que hablan por boca de los jóvenes diciendo los jóvenes en estos momentos lo tienen más difícil que nunca, yo creo que no, siempre los jóvenes lo tuvieron difícil, siempre, y cualquiera de los que aquí ya peinamos algunas canas sabemos que siempre lo tuvimos difícil, y no digamos nada de aquellos que tenían que coger la maleta y marcharse a Alemania, esos lo tenían radicalmente difícil. Siempre, el joven nunca lo tuvo fácil, siempre lo tuvo muy difícil. Ahora yo creo que también lo tiene difícil, pero tiene oportunidades que si somos capaces de ofrecérselas y si ellos son capaces de aceptarlas, tienen un futuro por delante como nunca jamás ninguna generación de jóvenes extremeños tuvo en Extremadura. Yo creo que los jóvenes extremeños, como los españoles, no están en contra del sistema, que era la tónica general de la juventud del año 68, que estábamos en contra del sistema. La juventud actual está a favor del sistema, lo que no entiende es que este sistema que es tan bueno, que ofrece tantas cosas, no sean cosas de las que ellos puedan usar y disfrutar. Por lo tanto, yo creo que estamos en una situación con una Extremadura distinta, como he dicho anteriormente, y con una juventud más preparada que nunca en la historia de Extremadura, más preparada que nunca, que si somos capaces de encauzarla en virtud de acuerdos con ellos, de propuestas satisfactorias, para que puedan desarrollarse en el futuro, estamos hablando de una Extremadura de dentro de diez o quince años radicalmente distinta de la Extremadura de 1995. Y para ello hace falta un programa educativo sugestivo y atractivo para nuestra juventud.

En primer lugar, si nosotros gobernamos Extremadura, como es previsible que a lo largo de esta Legislatura tengamos las competencias plenas ya en educación, tenemos las de la Universidad, pero ya las de educación, yo me comprometo a que todos los jóvenes, todos los niños extremeños que tengan tres años vayan obligatoriamente a la escuela, o tengan la oportunidad de ir,

porque, seguramente, querido Consejero de Educación, no sea posible la obligatoriedad, pero sí la oportunidad de que todos nuestros hijos de tres años vayan a un colegio, ya sea público, ya sea privado, concertado. Creo que ésta es una medida importante para que esa igualdad de la que hablaba anteriormente se convierta en una realidad.

¿Qué pasa con los hijos de cero a tres-años que no van a ir a la escuela?, porque me comprometo a que vayan a partir de los tres años. Ésa es una medida que yo creo que puede ser novedosa, pero que es una medida ortodoxamente socialdemócrata, es decir, que aquel cónyuge que trabajando en la calle quiera dedicarse durante esos tres años de vida de su hijo a la educación de su hijo, tenga la oportunidad de hacerlo sin perder ni su puesto de trabajo y sin perder excesivamente en las retribuciones a las que tiene derecho como consecuencia de ese trabajo. Es decir, que habrá por una parte la posibilidad de que un padre o una madre que estén trabajando en la calle quieran quedarse a educar a su hijo de cero a tres años, que creo que es donde está la clave de la conformación de la personalidad del niño o de la niña, eso sí, con medio salario y con la obligación del empleador de contratar para la media jornada que deja ese hombre o esa mujer, contratar a otro trabajador o a otra trabajadora, de tal forma que cumpliremos el doble objetivo de que, por una parte, los niños de cero a tres años tendrán una educación del padre o de la madre como no encontrarán en ningún otro sitio, y, en segundo lugar, habrá un reparto del trabajo. ¿Qué es lo que pone la Junta de Extremadura?: la Junta de Extremadura pone los gastos sociales que le acarrea al empleador la segunda contratación del trabajador que sustituye al hombre o a la mujer..., (el agua me persigue), del hombre o la mujer que deje su puesto, media jornada de su puesto de trabajo. Creemos que es una medida innovadora, que puede tener éxito en Extremadura, pero que tiene que ser consecuencia del pacto entre empresarios, sindicatos y Junta de Extremadura, porque por Ley nosotros no podemos imponer una variación de la normativa laboral. Pero tampoco por Ley podíamos poner o imponer una variación de los contratos de trabajo que el Gobierno central ha hecho, y, sin embargo, tenemos un acuerdo con sindicatos y empresario para fomentar la contratación de empleo fijo. Por lo tanto, esto es posible hacerlo, lo vamos a hacer, si es que, lógicamente, contamos con el apoyo de la Cámara.

En tercer lugar, nuestros hijos cuando salgan de la escuela a los 16 años, digo que van a entrar a los tres, cuando salgan de la escuela tienen que saber tres idiomas: el idioma materno y dos idiomas extranjeros. Si tenemos competencia en educación, la vamos a tener, yo me comprometo a eso. ¿Por qué ahora el Ministerio de Educación solamente exige como obligatorio un idioma?: porque somos víctimas de las exigencias de los

nacionalistas, tanto catalanes como vascos como valencianos. ¿Por qué?: porque allí los niños tienen que estudiar la lengua materna, el castellano y una lengua extranjera. Claro, poner obligatoriamente otra lengua extranjera serían cuatro lenguas a aprender en una escuela de Valencia, de Baleares, de Cataluña o el País Vasco, y parece mucho. Como tendremos competencias exclusivas en educación, nuestros hijos saldrán de las escuelas aprendiendo tres idiomas. ¿Sabén ustedes lo que significará eso? ¿se imaginan ustedes a un chaval nuestro con 20 años con una formación profesional terminada o una carrera universitaria terminada o tres idiomas hablados, apuntados a la lista del Plan de Empleo Rural? Yo no me lo imagino, honradamente no me lo imagino. Ésa será la forma de terminar con el PER y no algunas propuestas *sui generis* que comienzo a oír en Extremadura.

En cuarto lugar, habrá, para que la política de igualdad de oportunidad sea una realidad, habrá ayudas al transporte escolar y comedores para la enseñanza secundaria. Saben ustedes que el anterior Ministro de Educación, señor Pertierra, hizo una reforma en la que entra en vigor la enseñanza secundaria, que se establecerán centros de enseñanza secundaria por toda la Región extremeña, pero no en todos los pueblos de la Región extremeña. Por lo tanto, tendrá que haber niños de 14 años que tendrán que coger todos los días su autobús para marcharse al sitio donde exista el centro de secundaria. Ese niño tiene una dificultad añadida que le hace estar en condición inferior al muchacho que tiene que estudiar la secundaria en un sitio donde hay centros de enseñanza secundaria y, además, a la familia le cuesta todos los meses un cierto dinero el transporte escolar. Para corregir esa injusticia y esa falta de igualdad, nosotros estableceremos un sistema de ayudas y becas para que el transporte escolar no sea oneroso para las familias que tienen que desplazar a sus hijos a los centros de enseñanza donde estén ubicados, y de igual forma para la Universidad y para la enseñanza de formación profesional.

En estos momentos hay bastantes ayudas por parte del Gobierno central, a través del sistema de becas, en la Universidad de Extremadura. El 25% de los alumnos que estudian en la Universidad de Extremadura tienen becas, pero ¿qué pasa con aquel alumno que no tiene becas como consecuencia de que supera en 25 veces el salario mínimo interprofesional de su familia y tiene el 2,6%, es decir, medio punto, un punto más? Ya no tiene derecho a la beca, aunque tenga un brillante expediente académico. Nosotros queremos corregir lo que en este momento también es una situación de injusticia. Un ciudadano de un pueblo de Extremadura, de cualquier provincia, de las dos provincias que ustedes quieran, que tenga que ir a Badajoz a estudiar medicina y la distancia entre su pueblo y Badajoz sea de 200 kilómetros, tiene

que gastarse todos los meses su familia como mínimo 50.000 pesetas más que la familia con los mismos recursos que vive en Badajoz y estudia su hijo en la Facultad de Medicina de Badajoz. Todos los meses, y algunos padres que hay aquí seguramente que estarán sufriendo esa situación, todos los meses. Nosotros pretendemos que haya una cierta equidad. Como no puede haber centros universitarios en toda Extremadura en todos los pueblos, porque eso sería imposible, hagamos entonces que la diferencia del lugar de residencia no se traduzca inmediatamente en una diferencia retributiva en los honorarios de los muchachos que estudian en las distintas facultades o escuelas de la Universidad de Extremadura. Luego haremos un sistema, una línea de créditos, que haga posible que aquel estudiante que tenga que desplazarse fuera de su lugar de residencia para estudiar una carrera, sea dentro de la Región o fuera de la Región, si es que aquí no hubiera la carrera que quiere estudiar, tenga derecho a una línea de crédito que la Junta de Extremadura subvencionará al cien por cien, que la Junta de Extremadura subvencionará al cien por cien, de tal forma que pueda haber una cierta igualdad entre todos los extremeños para que todos puedan acceder a una educación universitaria o una educación de formación profesional.

Señorías, éste es un Plan absolutamente ambicioso para nuestra juventud desde el punto de vista formativo y desde el punto de vista de la educación. Ahora bien, todo esto no servirá absolutamente para nada, no servirá para nada, si nuestros jóvenes caen en la trampa, en la nueva trampa, que la sociedad les está tendiendo diariamente. Hasta ahora, hasta hace unos años, hasta hace diez, doce años, mucha gente no iba a la Universidad porque sus padres no tenían recursos económicos, aunque tuviera una gran capacidad. Si aquí hay algún maestro sabrá cuantas veces se ha lamentado de que un muchacho que tenía en su escuela y que tenía unos conocimientos y una capacidad intelectual extraordinaria, se tenía que quedar recogiendo uvas porque no tenían sus padres recursos económicos para estudiar una carrera. De igual forma, si hay aquí algún maestro sabrá cuantos había que sin tener ninguna capacidad intelectual para estudiar una carrera, podía irse a una Facultad y estarse allí los años que quisiera, porque sus padres tenían recursos económicos para poder estudiar. Eso se ha terminado, a eso antes se le llamaba fracaso escolar, yo a eso lo llamo éxito del sistema, que hacía que se fueran quedando en el camino aquellos que el sistema quería, porque no todos podían ser universitarios, y la forma que tenía era ponerle un freno, un trampa, una zanja, que eran las posibilidades económicas de la familia. Eso ya no existe, porque ahora todo el que tenga capacidad para estudiar puede hacerlo, puede hacerlo. ¿Dónde está el peligro, que a mí me preocupa enormemente como candidato a Presidente de la Junta de Extremadura?: el peligro está en la droga y en el

alcohol. Hoy los que se quedan en el camino no son los que sus padres no tienen recursos económicos, los que se quedan en el camino son los que se dejan arrastrar por los dos peligros que azotan en estos momentos a nuestra juventud, que es la droga y que es el alcohol. Y aquí viene el décimo pacto o acuerdo que les propongo: un debate con conclusiones claras y rotundas sobre la defensa del menor en Extremadura. Aquí hemos aprobado una Ley del Menor en esta Asamblea, pero todos cuando hablábamos del menor, incluido quien les está dirigiendo la palabra, estábamos pensando en el bebé, en el crío o la cría de un año, dos años, seis meses, pero nunca hicimos un debate diciendo que el menor también es el que tiene 14, 15, 16 y ahora 17 años, porque como consecuencia de la reforma del Código Penal la edad se va a 18 años, la edad penal. Yo les propongo que hagamos un debate serio, porque además ustedes, señores del Partido Popular, ahora tienen una representación institucional importante en ayuntamientos. ¿Sería posible hacer un debate serio, con conclusiones importantes, rigurosas, claras, para que nuestros representantes políticos en los distintos ayuntamientos fueran capaces, después del mandato de esta Asamblea, de proteger al menor, de defender al menor, cuya obligación fundamental y primaria es de la familia, de los padres, pero también de esta Asamblea, en tanto en cuanto la Junta de Extremadura tiene competencias exclusivas en la defensa del menor? ¿Somos capaces de hacerlo? Yo estoy dispuesto a ir para adelante en ese asunto, y estoy dispuesto, si tengo la confianza de la Cámara, no sólo para ser Presidente sino también en ese debate a exigir a la Delegación del Gobierno, Gobierno Civil, Guardia Civil, Policía Nacional, jueces y fiscales, que todo el mundo seamos capaces de proteger a nuestros menores. No hay derecho, bajo ningún concepto, no hay derecho, que todos los meses en las residencias sanitarias de Extremadura, todos los meses entren como mínimo cinco chavales de menos de 18 años en estado de coma etílico como consecuencia de desalmados que por ganar cuatro perras, normalmente en negocios clandestinos y fraudulentos, estén poniendo en peligro lo que es un programa atractivo de formación y de educación para nuestros muchachos.

Pero no bastan solamente medidas coercitivas, hacen falta también medidas de fomento, y hay padres que con mucha razón se quejan de que sus hijos, sus hijas de 14 ó 15 años, cuando salen un viernes o un sábado de paseo no encuentran otra forma de divertirse que irse a una discoteca, a un pub o a algún sitio donde venden bebidas alcohólicas. Y, por lo tanto, yo creo que sería fundamental que para defender al menor, aparte de esa coordinación institucional y gubernativa, fuéramos capaces de poner de manifiesto que hay dos instrumentos poderosos para que esos muchachos menores de edad puedan desarrollar otras inquietudes, además de los peligros del alcohol y de la droga, que es la cultura y

que es el deporte. Creo que en el deporte hemos avanzado espectacularmente, creo que ahí deberíamos seguir avanzando por esa senda. Hay muchas instalaciones deportivas en Extremadura, hay cursos que se están haciendo ahora mismo de monitores, hay una Facultad de Educación Física en Extremadura que acaba de abrir sus puertas, y hay además en estos momentos un despertar cultural en Extremadura que exige de las administraciones públicas que haya un apoyo todavía mayor del que ha habido, para que animadores culturales, grupos de teatro, profesionales, etc., etc., sean capaces de atraer la atención, el ocio y la afición de nuestros menores a través del deporte, repito, y a través de la cultura. Eso exigirá un esfuerzo económico para que todas las instalaciones de la Junta de Extremadura, y espero que también de los ayuntamientos de la Región, puedan estar abiertas sobre todo los fines de semana las 24 horas del día. Que cuando salga una muchacha de 14 años no tenga que ir a una discoteca sino que se pueda ir a una piscina cubierta, a una piscina descubierta, a un polideportivo, a una casa de cultura, etc., etc., donde desarrollar otro tipo de aficiones. Porque, Señoría, si esto sale como yo lo imagino, si esto sale como yo lo imagino, a la vuelta de muy pocos años, yo diría seis, siete, ocho años, diez como mucho, esta Región habrá cambiado no sólo en su fisonomía sino también en su mentalidad, que me parece importantísimo. Antes hablaba de terminar con el engaño, que hay situaciones engañosas en Extremadura. Ahora yo creo que hay que hablar de hacer desaparecer de nuestra mentalidad la excusa y la conspiración. Somos una Región que vive muchas veces de la excusa y de la conspiración, y aquí en Extremadura cada día hay menos excusas y no hay conspiraciones externas contra nuestra Región. Cuando una cosa sale mal, muchas veces sale mal por el fracaso propio, no porque esté conspirado en el resto de España para que un partido de fútbol no se pueda llevar adelante en una ciudad determinada. Sencillamente tenemos que terminar con la excusa y tenemos que terminar con la conspiración. Ya no estaremos, si esto sale como yo lo pienso, ya no estaremos haciendo depender nuestro futuro de lo que hagan los demás, y no buscaremos el fracaso propio en las torcidas intenciones de terceros.

Y para que esto salga bien hace falta además que tengamos una Universidad como yo la sueño y como yo la imagino, y para ello es fundamental dar un buen impulso a la Universidad de Extremadura. La Universidad de Extremadura fue una de las mejores cosas que se hicieron hace ya veintitantos años, de las mejores cosas. Ahora está en una etapa de crecimiento, y ese crecimiento tiene que ser consecuencia del pacto de la sociedad con la Universidad de Extremadura. Para ello hay que intentar por todos los medios evitar la emigración de los extremeños para estudiar una carrera universitaria. Ni un extremeño debería salir de Extremadura

para estudiar una carrera universitaria, salvo que estudie una carrera exótica o estudie una carrera complicada, rara, que no existe normalmente en un distrito universitario. Por ello, nosotros nos proponemos hacer un programa de ampliación de titulaciones y de centros, un programa amplio de titulaciones y de centros. La Universidad de Extremadura estuvo parada durante muchos años sin crecer. El año pasado creció en dos nuevas titulaciones, yo estoy seguro de que si resulto elegido Presidente, la Universidad de Extremadura va a crecer bastante en titulaciones y en centros, donde los alumnos y los profesores puedan recibir e impartir sus clases con una cierta dignidad.

Haremos un Plan Regional de Investigación en colaboración con la Universidad de Extremadura, vamos a integrar los centros adscritos que en estos momentos existen en Extremadura, vamos a integrar los centros adscritos, pero como quiera la sociedad, no como quiera cada ayuntamiento, como quiera la sociedad, y vamos a establecer, como he dicho anteriormente, la igualdad de oportunidades.

Así que ya tenemos unos jóvenes que desde los cero años están asistidos y cuidados, bien sea por ese acuerdo que ofrecía de educación del cónyuge masculino o femenino a partir de los cero a los tres años, ya ha pasado su formación obligatoria, ya ha hecho formación profesional en igualdad de oportunidades, ya ha llegado a la Universidad. Estamos haciendo un Plan de Empleo para que esos jóvenes puedan encontrar un trabajo cuando terminen su formación, y ahora lo que falta es que encuentren también una vivienda, que encuentren una vivienda. Me voy a atrever a hacer una afirmación absolutamente arriesgada: si yo salgo elegido Presidente de la Junta de Extremadura, todo aquel ciudadano extremeño que ingrese en su familia menos de cinco veces el salario mínimo interprofesional, podrá acceder a una vivienda en propiedad o en alquiler. Es una promesa arriesgada que dentro de cuatro años ustedes me la van a recordar. Todo aquel ciudadano extremeño que no tenga vivienda y que ingrese en su familia menos de cinco veces el salario mínimo interprofesional, va a poder acceder a una vivienda, sea en régimen de alquiler o sea en régimen de propiedad. Si tiene menos de dos veces y medio el salario mínimo interprofesional, tendrá derecho a una vivienda de las que hace la Junta de Extremadura, viviendas sociales, en régimen de alquiler con posibilidad de compra en el futuro o, por el contrario, podrá acceder al nuevo sistema de vivienda autoconstruida, de tal forma que la Junta de Extremadura le dará a fondo perdido dos millones de pesetas para que se construya su propia vivienda y le pagará el proyecto del arquitecto mediante un convenio con el Colegio de Arquitectos. El que esté de dos veces y medio a cinco veces el salario mínimo interprofesional, tiene la posibilidad de acceder a una vivienda en propiedad o

en alquiler mediante las distintas fórmulas y variaciones que en estos momentos existen en nuestra Región mediante las ayudas que da la Junta de Extremadura a los constructores, mediante la subvención de intereses, mediante el 20% de financiación, mediante los acuerdos con el Ministerio de Obras Públicas, mediante los acuerdos del Ministerio de Obras Públicas con las Cajas de Ahorros y entidades financieras de la Región, y mediante los futuros acuerdos de la Junta de Extremadura con las instituciones financieras de la Región. Y, además, por si fuera poco, esas viviendas van a ser baratas, porque esta Asamblea en su anterior Legislatura aprobó una Ley de Fomento de la Vivienda, que va a hacer posible que el precio del suelo no repercuta escandalosamente, como ha estado repercutiendo, no solamente en Extremadura sino en el resto de España, en la construcción de viviendas. Una vivienda cuesta igual siempre, siempre, 40.000, 30.000, 50.000 pesetas el metro cuadrado, siempre. Por lo tanto, una vivienda que cueste 50.000 pesetas el metro cuadrado si tiene 100 metros tiene que costar cinco millones. ¿Por qué cuesta quin-ce?: porque el resto es terreno. Como quiera que hemos hecho una Ley que posibilitará la recalificación de terreno rústico en terreno urbano para construcción de viviendas, yo me comprometo, repito, a que todo aquél que quiera tener una vivienda en Extremadura que tenga menos de cinco veces el salario mínimo pueda tenerla. El que tenga más, ése accede al mercado libre sin ningún tipo de problema. Para eso, seguramente si ustedes me lo permiten, podamos hacer un Gabinete dentro de la Presidencia de la Junta o dentro de la Consejería correspondiente, que haga posible que todas las peticiones y todas las demandas de los ciudadanos puedan ser atendidas.

Pero mientras esto ocurre, este ciclo vital del ciudadano de cero años a que termina sus estudios, encuentra un trabajo mediante un acuerdo de empleo y accede a una vivienda, tenemos que seguir viviendo en Extremadura, tenemos que seguir desarrollando nuestros sectores productivos. El sector productivo, uno de los sectores productivos fundamental en nuestra Región es la agricultura. La agricultura tiene una importancia estratégica en nuestra Región. Bien es verdad que el producto interior bruto de la agricultura en Extremadura cada día es menor, en estos momentos es el 12%, si le sumamos el sector agroindustrial estaríamos hablando del 24%. Pero con ese producto interior bruto tan pequeño, de cada tres pesetas que se producen en Extremadura, que se crean en Extremadura, 1,50 procede del campo, 1,50 procede del sector agrario, ya sea sector agrario o ya sea sector agroindustrial, y que el 17% de la población activa sigue dedicándose a la agricultura, por lo tanto es un sector que hay que tener en cuenta, y hay que tenerlo en cuenta no solamente desde la óptica y la variante de Extremadura sino también de la situación en la que España se encuentra en estos momentos, que es formar

parte de la Unión Europea y, por lo tanto, coparticipe de una política agraria común. En estos momentos tenemos una agricultura bastante mejor que la teníamos hace diez o doce años. Sabemos transformar bien nuestros productos. Hemos decidido, mediante un pacto agrario, cuáles son los sectores productivos dentro de la agricultura. Sabemos producir bien. Se han roto ya las fronteras, ya no existen fronteras para poder vender, y hemos dado un salto espectacular en la producción. Acuérdense ustedes, los que son más mayores, como yo, de que hace 20 años, 25 años, ¿qué marcas de vino había en Extremadura? ¿qué marcas? ¿Se acuerdan? Había sólo una, una marca de vino. ¿Cuántas marcas hay ahora mismo de vino en Extremadura con sus marcas de calidad, con su contraetiqueta? ¿qué aceite había en Extremadura? ¿qué queso había en Extremadura antes? ¿qué productos derivados del cerdo había en Extremadura antes? ¿qué espárragos había antes en Extremadura? Es decir, se ha dado un salto espectacular en la producción. Sabemos producir bien, ya no existen fronteras comerciales que nos imposibiliten el salir, las únicas fronteras que pudieran existir, sobre todo en la ganadería, serían las fronteras sanitarias, y ahí tenemos que seguir haciendo un esfuerzo importante en la peste porcina africana, en la brucelosis, en la tuberculosis, etc., etc., etc. ¿Qué es lo que nos falta para que nuestra agricultura no sea siempre un sector con problemas?, que siempre, por otra parte, lo será, en tanto en cuanto no es una industria a cielo abierto. Yo creo que si ya sabemos cuáles son los sectores que tenemos que producir, si sabemos transformar bien esos productos, si ya tenemos determinadas empresas transformadoras en Extremadura, lo que nos hace falta es saber vender bien, que no sabemos, hay pocos exportadores en Extremadura y, por lo tanto, yo me propongo si salgo elegido Presidente, crear un Instituto de Comercio y de Tecnología, para fundamentalmente vender y exportar fuera de nuestra Región. Cuando hablo de comercio exterior no estoy hablando sólo del extranjero sino que estoy hablando del exterior de Extremadura, es decir, Castilla-La Mancha, Cataluña, etc., etc., etc.

Y, por otra parte, como he dicho anteriormente, cuando estamos subiendo la escalera, cuando alguno se cae tiene que tener una red, y en estos momentos los agricultores se están cayendo, se están cayendo como consecuencia de una sequía impresionante que existe en nuestra Región y, por lo tanto, es nuestra obligación tender la red para que el agricultor no tenga una caída libre, y habrá que hacer medidas, habrá que hacer medidas, yo creo que esas medidas habría que hacerlas en una mesa de negociación y no en un Pleno de la Asamblea de Extremadura, honradamente lo pienso, cualquier sindicalista sabe que negociar unas medidas de apoyo a la sequía en esta Asamblea va a conducir al disparate, pero, en fin, yo no soy el que decide en esta Asamblea, nunca lo he sido, menos ahora, y creo que

debería negociarse en la Consejería de Agricultura entre los interlocutores representantes de las organizaciones agrarias, para que pueda haber esa red que haga posible que la caída no sea libre. El problema es que queramos hacer una red de oro, no se pueda tender la red, y al final la caída fuera libre y la gente se rompa el espinazo. Esta sequía nos está enseñando una cosa, nos está enseñando una cosa, que ya no es tan coyuntural como parecía, aunque yo creo que no debemos jamás decir que estamos ante una sequía estructural, pero es una sequía que ya dura algún tiempo y, por lo tanto, nos enseña que el agua es un valor escaso en Extremadura y, por lo tanto, deberíamos hacer un esfuerzo, y nosotros lo vamos a hacer si tenemos la posibilidad de gobernar en Extremadura, vamos a hacer un esfuerzo para transformar la tecnología del riego en Extremadura. Es decir, todos aquellos cultivos que sean susceptibles de regarse por goteo los vamos a acometer con el apoyo fundamental de la Junta de Extremadura. Y deberíamos intentar pedir a las confederaciones que cambiaran el sistema actual de pago del agua. El agua no se paga en Extremadura ni en España, lo que se paga son las construcciones que llevan ese agua. A la Confederación Hidrográfica del Tajo o del Guadiana les pagamos las acequias, los pantanos, etc., pero no el agua, el agua se paga por hectárea, lo cual es un disparate mayúsculo, porque uno tiene una hectárea para regar, abre y riega la hectárea y cierra por la noche, en algunos casos que son los propios agricultores los que los denuncian. Yo creo deberíamos pedir a las confederaciones, exigir a las confederaciones hidrográficas que se pague por el agua consumida, y que los primeros metros cúbicos paguen menos que los últimos metros cúbicos, de tal forma que se prime al que ahorra y se castigue al que está dispuesto a tirar agua a manta sin ningún tipo de restricción ni de freno.

Respecto a la industria, yo creo que nunca se ha hecho una política industrial tan intensa en Extremadura como la que hemos hecho en estos doce años, nunca. Se dice que algún Ministro dijo que la mejor política industrial es la que no existe. Nosotros hemos hecho la mejor política industrial que se había hecho nunca en nuestra Región; y la mejor política industrial es eliminar todos los cuellos de botella que imposibilitaban el desarrollo industrial de Extremadura. Mire, por ponerle sólo un ejemplo: cuando yo llegué a Presidente de la Junta de Extremadura en el año 83, el mapa energético extremeño era una Central Nuclear funcionando en Almaraz y otra Central Nuclear amenazando en Valdecaballeros, ése era el mapa energético. Por cierto, era una forma de hacer política contra los extremeños. Trece años después, doce años después, el mapa energético actual es: una Central Nuclear funcionando en Almaraz, un oleoducto repartiendo en Extremadura, eliminando por lo tanto los camiones peligrosos por nuestras carreteras, y un mapa del gasoducto en nuestra Región, que ya existía

hacía muchos años en otras regiones del Estado español, que por lo visto a nadie se le había ocurrido pedir el gas para Extremadura. Por lo tanto, se han eliminado todos los cuellos de botella que imposibilitaban que esta Región pudiera desarrollarse desde el punto de vista empresarial e industrial. Si no había carreteras, si no había gas, si no había agua, si no había alta tensión, si no había nada en Extremadura, ¿cómo era posible que un empresario viniera a invertir a nuestra Región? Algunos dicen: es que los socialistas no ofrecieron suficiente confianza a los empresarios. Los que no ofrecieron suficiente confianza fueron los que tenían a esta tierra absolutamente aislada, totalmente aislada. Nosotros le hemos dado la vuelta como un calcetín, y ahora sí comienza a haber, la prueba es que nuestro producto interior bruto industrial, habiendo cerrado Valdécaballeros, ha aumentado en dos puntos, ahora sí comienza a haber un desarrollo empresarial importantísimo, importantísimo. Yo estoy dispuesto a apoyar ese desarrollo industrial, dispuesto, y ya lo he dicho al principio de mi discurso, rebajar algunas inversiones en otros sectores para dar apoyo a los sectores productivos extremeños. Tenemos que hacer lo posible por que nuestra Región resulte más atractiva que las regiones de al lado, en eso se basa todo el secreto, que nuestra Región ofrezca más atractivos para invertir que los atractivos que ofrecen otras regiones del Estado español. Y, sobre todo, saber que somos solamente 1.100.000 habitantes y que todo no lo podemos hacer bien, centrémonos en aquello que podemos ser especialistas, competitivos, que lo podemos hacer mejor, y demos más apoyos a aquellos que quieren invertir que los que les están dando en la región de al lado.

Y uno de los sectores en los que yo creo que somos absolutamente competitivos es el sector turístico extremeño. Yo creo que en turismo tenemos un horizonte extraordinario si sabemos aprovecharlo bien. Ya tiene la Región vías de acceso, ya se puede llegar fácilmente a Extremadura. Tenemos unas bellezas naturales que están ahí desde siempre, desde siempre. Tenemos buenas vías de comunicación. Tenemos una buena infraestructura hotelera. ¿Qué es lo que nos hace falta?: yo creo que lo que nos hace falta es que se apruebe la Ley del Turismo que no pudo aprobarse en la Legislatura pasada por falta de tiempo, donde todos los sectores que se mueven en el turismo han participado y colaborado para el

desarrollo de este sector y, al mismo tiempo, que seamos capaces de poner en marcha lo que en este momento es un diamante en bruto, que es el turismo rural en Extremadura. Para eso hace falta contar con especialistas, con técnicos, con expertos, que sean capaces de desarrollar turísticamente el turismo rural en esta Región.

Señorías, termino diciéndoles que yo en este acto de investidura me comprometo, como he dicho al principio de mi intervención, ante esta Cámara y ante los ciudadanos a gobernar durante cuatro años. Entre la sesión de investidura, el voto de investidura y el voto de censura en el supuesto de que alguna vez se produjera, lo que existe es el Gobierno. Yo me comprometo a estar cuatro años gobernando en Extremadura. Por cierto, aprovecho para desmentir todos los rumores que desde la derecha se decían de que, terminadas las elecciones, me iría a Madrid. Han visto ustedes que no ha sido así, me quedo en Extremadura. Yo espero también que ustedes si aceptan que yo sea el Presidente de la Junta de Extremadura, se comprometan a ser la oposición durante cuatro años. Voy a hacer una Presidencia abierta en Extremadura, de tal forma que todas las comarcas extremeñas van a tener durante tres días la oportunidad de contarle al Gobierno extremeño, desde el Presidente hasta todos los consejeros, cuáles son sus iniciativas, cuáles son sus proyectos. El Gobierno estará tres días en cada comarca extremeña para hablar con todos los sectores, sean institucionales, culturales, económicos, deportivos, etc., etc., de tal forma que nadie en Extremadura va a quedar, aquél que quiera hacer algo, va a quedar sin el apoyo moral, político y económico, si fuera posible, de la Junta de Extremadura. Éste es el ofrecimiento que hago a la sociedad después del ofrecimiento de once pactos que he ofrecido a esta Cámara para intentar de nuevo ser investido Presidente de la Junta de Extremadura. Nada más y muchas gracias. (aplausos)

**SRA. PRESIDENTA:**

GRACIAS, señor Rodríguez Ibarra, candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

Se suspende la sesión hasta mañana día 12 a las 11 de la mañana.